



**CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION RESTRINGIDA NO.04-2010.  
ADQUISICION E INSTALACION DE UN SERVIDOR SUN SPARC ENTERPRISE T5120 PARA LA GERENCIA DE  
TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN DE LA OFICINA NACIONAL DE INFOTEP**

**1) DERECHO A LICITAR:**

Para participar en esta Licitación su empresa debe estar inscrita en el Registro de Proveedores de INFOTEP y al día en el pago de los aportes de financiación a INFOTEP, previstos en el Art.24, literales A) y B) de la Ley No.116 del 16 de enero del año 1980.

**2) CONDICIONES GENERALES:**

- 2.1 Empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana.
- 2.2 El licitante debe expresar cual es la garantía de los productos que ofrece.
- 2.3 El período de adquisición no debe ser mayor a 15 días después de la elaboración del contrato.
- 2.4 Debe incluirse una relación de clientes usuarios de los productos que están ofertando, con el nombre, teléfono y mail de la persona a contactar en la empresa.
- 2.5 Copia del Registro Nacional de Contribuyente de la empresa licitante.
- 2.6 Copia del último recibo de pago de los aportes al INFOTEP.
- 2.7 Certificación de la Compañía de poder operar o distribuir en el país dicho producto.
- 2.8 Certificación de la DGII donde conste que están al día en el pago de sus impuestos.

**3) ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**3.1) Del Servidor Sun Sparc Enterprise T5120.**

- Sun SPARC Enterprise T5120 Server, 4 Core 1.2GHz UltraSPARC T2 processor, 2nd Generation Chassis, 8GB FBDIMM memory (4 \* 2GB), 2 \*, 146GB 10K RPM SAS disks, 1 SATA DVD+/-RW, 4 10/100/1000 Ethernet ports, 1 serial port, 4 USB ports, 1 dedicated PCI-E low profile slot, 2 PCI-E low profile or XAUI (10Gb ethernet) slots, 2 (N+1) 720W power supplies, Solaris 10 pre-installed, RoHS-6 compliant.(Standard Configuration)
- Expanded Solaris 10 5/09 Media kit, DVD only. No license.
- Contains additional software. SPARC/x86.
- Multilingual. Pricing per kit.
- (2) Power Jumper Cable, 2.5 meter (qty 1), for Sun Rack 900/1000. This Product is Hazard Class Y, RoHS compliant.
- XVR-300 2D Graphics Frame Buffer. 24-bit color, high resolution 2D graphics accelerator. PCI Express x8 interface and dual DVI-I. RoHS-6.
- Sun SPARC Enterprise T5120 4-core upgrade to 1 year of Platinum support.
- Características de Power Supply.

**4) REUNION TECNICA CONSULTIVA:**

Previo al día y hora fijados para la apertura de propuestas, se efectuará una Reunión Técnica Consultiva con las firmas participantes, a fin de clarificar las Especificaciones Técnicas, las Condiciones Generales y en general todas las inquietudes e interrogantes que puedan tener respecto al proceso de licitación.



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Con técnica consultiva, las empresas deberán realizar sus cuestionamientos por medios de INFOTEP; estas interrogantes serán contestadas por oficio u mail, con

## 5) PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser entregadas en un (1) documento original con tres copias, debidamente firmadas y selladas, en sobre sellado, lacrado, el cual estará marcado con el NUMERO UNO (1). Se recibirá una (1) oferta por empresa. No se aceptarán ofertas alternativas ni opcionales.

Se recibirá una (1) oferta de empresa por cada aparato. No se aceptarán ofertas alternativas ni opcionales.

### 5.1) APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

El día y hora fijado para la entrega y apertura de las propuestas, se procederá a abrirlas ante el Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos de INFOTEP, en presencia de los interesados que hubieren asistido al acto de acuerdo al siguiente procedimiento:

5.1.1 Se empezará el acto en presencia de un Notario Público con la escritura de un Acta Auténtica en la cual se anotarán el nombre y generales de los asistentes y se consignarán las propuestas presentadas en el orden de llegada de cada proponente.

5.1.2 Se abrirán todos los sobres, procediéndose a leer en alta voz sus contenidos. Las ofertas cuyos sobres no contengan todos los requisitos y documentos estipulados en los Literales 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 de estas Condiciones Generales, serán descalificadas y se devolverán a sus interesados, registrándose en el acta las propuestas que hayan sido descalificadas de esta manera.

5.1.3 Después de abierto el sobre del primer licitante, no se admitirá ninguna modificación, adición o corrección, ya sea verbal o escrita, a las propuestas presentadas, ni se permitirá la participación de otros licitantes, salvo el mejor parecer del Comité de Licitaciones, Compras y Temas Estratégicos del INFOTEP, previo consulta y acuerdo mayoritario de todos los licitantes presentes.

## 6) DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

La propuesta económica tiene que ser expresada en precio local unitario y el precio total, ambos precios expresados en pesos dominicanos o en dólares. El precio de la oferta permanecerá fijo e invariable durante el término de sesenta (60) días. Este plazo se inicia el día de la apertura formal de propuestas y termina con la firma del Contrato de Servicio correspondiente, luego de realizados los procesos de evaluación y adjudicación de la Licitación.

PARRAFO: La propuesta económica será entregada inextensa para fines de evaluación del Comité de Licitación, y adicional deberá adjuntarse debidamente completada la HOJA O RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, la que será facilitada por el Departamento de Compras e Inventarios al momento de la Convocatoria.

## 7) FORMA DE PAGO:

Será estipulado en coordinación con el Departamento de Compras e Inventarios y establecido en el contrato según lo acordado.

## 8) DE LA OBLIGACION DE ENTREGA DEL SERVIDOR:

El plazo para entregar el aparato, comienza a partir de la firma del Contrato. El licitante entregará e instalará el servidor en la Oficina Nacional de INFOTEP, ubicada en la Calle Paseo de Los Ferreteros No. 3, Sector Miraflores, Santo Domingo según los medios acordados con la Gerencia de Tecnología y Sistema de Información.

La Comisión de Licitaciones, Compras y Tornos Estratégicos de INFOTEP adjudicará la adquisición al licitante ganador, el que será notificado por oficio a todos los participantes, los cuáles tendrán un plazo de cinco (5) días laborales a partir de la fecha de notificación para depositar por escrito sus objeciones, en caso que las hubiera.

#### **10) FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO:**

Luego de concluido el proceso de licitación, el licitante que resulte adjudicatario, firmará con INFOTEP un contrato en el cual se indicarán las obligaciones de ambas partes en un plazo no mayor de 15 días calendarios. En caso de no firmar el mismo se procederá a elegir el oferente que haya quedado en 2do lugar. El licitante correrá a su solo costo y cuenta, con los gastos pertinentes por concepto de la legalización del Contrato.

#### **11) GARANTIAS:**

El licitante que resulte adjudicatario deberá depositar en INFOTEP la garantía del Sistema que ofrece a la Oficina Nacional como señal de implementación y correcto funcionamiento del Torno bajo cualquier circunstancia salvo caso fortuito o de fuerza mayor.

#### **12) RESERVA DE DERECHO DE ADQUISICION DEL APARATO:**

INFOTEP se reserva el derecho de contratar la adquisición del Torno ofertado por uno y/o varios concursantes. Igualmente, INFOTEP gozará del derecho de declarar desierta la licitación cuando se presente un sólo licitante o cuando ninguno de los participantes cumpla con lo fijado en estas condiciones generales o cuando INFOTEP no pueda durante o después del proceso del Concurso, ejecutar la compra debido a causa fortuita o de fuerza mayor.